



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

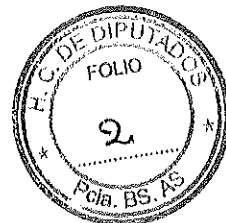
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

Su profunda preocupación por la paralización de las obras de dragado correspondientes al Plan Maestro Integral de la Cuenca del Río Salado en los subtramos A, B y C del Tramo IV, Etapa 2, en virtud de las políticas de desfinanciamiento y ajuste aplicadas por el Gobierno Nacional, impactando gravemente en el desarrollo productivo, económico y social en una región Bonaerense que resulta estratégica para todo el País.

Asimismo, las medidas para la reanudación de estas, por parte del Poder Ejecutivo Nacional son de implementación urgente, no solo por la gran precipitación de agua que con mayor regularidad sufren los distritos y el campo, también por los vastos espejos de agua circundantes a cascos urbanos que impide su normal escurrimiento.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

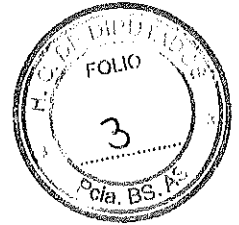
La presente tiene por objeto expresar la grave preocupación por la paralización de las obras de dragado del Río Salado en los subtramos A, B y C del Tramo IV, Etapa 2, que repercute negativamente en todas las secciones por donde pasa el mencionado Río, impactando en vastos sectores de la economía y vida bonaerense, como son el campo, el sector urbano y la posibilidad de traslado de la materia prima a puertos y feria de ganados.

Resulta importante resaltar que se trata de una obra incluida dentro del Plan Maestro Integral del Río Salado, cuyo principal y fundamental objetivo es "superar los factores limitantes de la producción y el desarrollo de la región en particular reducir los impactos negativos que representan las inundaciones". Para mayor abundamiento la obra fue catalogada como "prioritaria", lo que también demuestra la magnitud del impacto, directo e indirecto, que tiene la obra para toda la Provincia de Buenos Aires.

Sumado a ello, debe ponerse de manifiesto que gran cantidad de Municipios cuentan con espejos de agua que drenan en cause natural en el Río Salado, podemos nombrar a General Belgrano y Monte como ejemplo de lo aquí manifestado.

Si de producción hablamos, debe también señalarse que esta obra es de vital importancia, no solo para evitar inundaciones, también para recuperar aproximadamente 3 millones de hectáreas de tierras productivas, con todo el impacto positivo que eso significa en la economía de nuestros pueblos.

Algunos datos históricos para dimensionar la obra: en 1859 el Canal de Suez fue el primer canal artificial navegable realizado con máquinas excavadoras. Se quitaron 50 millones de metros cúbicos de tierra a lo largo de 163 kilómetros. Otro caso: en Panamá se sacaron 183 millones de metros



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

cúbicos de tierra a lo largo de 80 kilómetros para unir el océano Pacífico con el Atlántico. La obra del Salado supera por creces esas obras emblemáticas.

Y por si ello fuera poco, se trata de un cauce natural que drena que una superficie equivalente al 60% del territorio de la provincia, es decir, esto es más de 17 millones y medio de hectáreas, pasando por escuelas, pueblos, campos, fabricas, rutas y todo lo que exista a su paso.

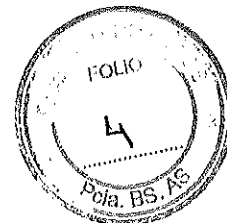
El Salado tiene además otras particularidades: a diferencia de la mayoría de los lugares en donde la proximidad del río implica una ventaja socioeconómica, en la provincia la cercanía al Salado históricamente presentó una dificultad. Por sí solo el sistema no cuenta con la capacidad necesaria y como resultado se producen en la actualidad inundaciones generalizadas y prolongadas.

Todo ello explica la envergadura y la vital importancia de que la obra no se paralice y continúe ejecutándose, como viene sucediendo hace 20 años en todos sus tramos.

Según consta en una nota fechada el 27 de febrero, el Gobierno Nacional instruyó a las contratistas encargadas de la obra a proceder con la "neutralización del plazo de obra" para los subtramos A, B y C del Tramo IV, Etapa 2.

Todo ello representa unos 30 kilómetros entre la Ruta 205, en Roque Pérez, y el puente que une las localidades de Ernestina con Elvira, entre los partidos de 25 de mayo y Lobos. Con la particularidad que el Río en un conjunto interconectado, razón por la cual la paralización en este tramo afecta al todo y al conjunto.

Según consta en medio de comunicación y portales, la comunicación fue dirigida a las empresas "Centro Construcciones SA y Pentamar SA UTE", "José



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

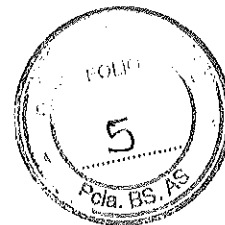
J. Chediack Saica y Ecodyma Empresa Constructora SA", "Dragados y Obras Portuarias SA" y Sabavisa S.A", responsables de la ejecución de esos tramos.

El Tramo IV, (comprende el subtramo que trae a colación la presente), es el más largo del proyecto: Abarca 212 kilómetros de longitud, desde la Laguna Las Flores hasta la desembocadura del Canal del Este de la Laguna de Bragado, e involucra a ocho municipios bonaerenses: 25 de mayo, Bragado, Chivilcoy, Alberti, San Miguel del Monte, Roque Pérez, Navarro y Lobos. Permitirá recuperar entre 2,5 y 3 millones de hectáreas para la producción.

Alberto Larrañaga, presidente del Consejo Honorario del Salado, integrado por las cuatro entidades del agro (Carbap, Coninagro, Sociedad Rural Argentina y Federación Agraria), junto con la Unión Industrial Argentina, fue contundente: "Este tipo de situaciones, como la que vivimos ahora con las inundaciones, exponen la falta de infraestructura y la demora en obras que deben ejecutarse sin interrupciones. No se puede seguir postergando lo urgente", señaló. Asimismo, la presente obra cuenta con la disponibilidad del Fondo Nacional de Infraestructura Hídrica, el cual se financia a partir de un impuesto del 5% de cada litro de nafta expendido, y el 9% del gas natural comprimido (GNC) con el objetivo de realizar obras hídricas que eviten nuevas inundaciones en todo el país.

En síntesis, deviene la presente en virtud de la paralización del subtramo de 30 kilómetros, pero está claro que cada paralización de obra impacta negativamente sobre la viabilidad de avance de todo el proyecto del Plan Maestro del Salado.

Razón por la cual solicitamos la reanudación inmediata de los trabajos para proteger la producción y el futuro de nuestra región.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.